

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Máster Universitario en Psicodidáctica: psicología de la educación y didácticas específicas
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	4311664
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao, Escuela Universitaria de Magisterio de Donostia-San Sebastián, Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz
<b>CENTRO RESPONSABLE:</b>	Escuela de Máster y Doctorado
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	28-11-2017
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 27 de julio de 2015, Resolución de 10 de febrero de 2017 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El máster de Psicodidáctica: psicología de la educación y didácticas específicas se desarrolla siguiendo las pautas señaladas en la memoria de verificación.

Con la ampliación del número de plazas en el curso académico 2016/17 (de 44 a 55) se podrá estabilizar la cuantía de su oferta tanto para Iberoamérica como para España.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título se puede considerar, en general, adecuada y actualizada.

La información relacionada con los principales datos de la titulación, con los datos de inserción laboral y satisfacción de los colectivos no es fácilmente accesible.

#### Recomendaciones de mejora:

Incluir y ofrecer mayor visibilidad a la información relacionada con la satisfacción de los diferentes colectivos de interés además de la correspondiente a la inserción laboral.

Se recomienda además, dar mayor accesibilidad a los principales indicadores de la titulación.

#### Buenas prácticas detectadas:

Información adicional acerca de las jornadas de Psicodidáctica.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información.

No aparecen las fechas de las pruebas de evaluación.

No se encuentra de manera accesible todo aquello relacionado con la movilidad internacional.

No se encuentran los C.V. del profesorado.

Falta información sobre las prácticas externas.

#### Recomendaciones de mejora:

Incluir el C.V. del profesorado que imparte docencia en la titulación.

Incluir información sobre las prácticas externas.

Incluir fechas de evaluación o realización de las pruebas.

Otorgar mayor visibilidad a la movilidad internacional.

Otorgar mayor contenido a las diferentes especialidades o itinerarios curriculares, más allá de su mera enumeración.

### INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### Valoración Global:

Aunque la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad aparezca en la página web de la Facultad, se echa en falta que se referencie en la página web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece al final de la página y no es claramente

identificable puesto que el nombre es "contacto".

---

**Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda que aparezca el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación.

Se recomienda que el enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparezca de forma clara en la web de la titulación.

---

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

**Valoración Global:**

La Escuela ha presentado el diseño de su SGC a evaluación según el modelo AUDIT a finales de 2016, obteniendo un informe favorable en junio de 2017. La Comisión AUDIT ha considerado que, en general, las directrices presentan un nivel de adecuación para asegurar la correcta implementación del SGC. No obstante, se anima al centro a continuar reflexionando sobre las áreas de mejora propuestas.

Hasta la fecha no se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Únicamente, se dispone de autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración.

Hay que considerar que el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, deberá originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster que se encuentran bajo su alcance.

No obstante la valoración global del SGC, se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web respecto a su manual y procedimientos de calidad y documentación relacionada.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.

Incorporar un procedimiento de seguimiento que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.

Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

Asimismo se incluyen las recomendaciones que se realizaron a la Escuela en el informe de evaluación sobre el diseño del SGC:

Detallar en mayor medida cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos y establecer claramente quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés. Es necesario asimismo especificar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas a los grupos de interés con respecto al cumplimiento de la política y objetivos de calidad.

En la propuesta de Plan de Comunicación se indican los canales y mecanismos para mantener informados a los grupos de interés. Deberían incluirse mecanismos de evaluación para corroborar su efectividad y establecerse plazos específicos.

Dado que la Escuela cuenta con programas con una amplia diversidad de resultados de aprendizaje que incluyen desde aspectos actitudinales, a comportamentales, de conocimiento, etc. y que unos mismos resultados de aprendizaje pueden resultar, a su vez, distintos según las distintas áreas de conocimiento, las estrategias empleadas para mejorar dichos resultados de aprendizaje debieran atender a esta diversidad, por lo que los procedimientos de trabajo diseñados deben estar abiertos y contemplar esta posibilidad de una forma más concreta.

---

## PERSONAL ACADÉMICO

**Valoración Global:**

El profesorado tiene una trayectoria académica satisfactoria, incluso aproximadamente la mitad del mismo cuenta ya con 25 años de práctica docente.

Su número es suficiente para impartir docencia de calidad en la titulación y para responder a las necesidades del alumnado.

La ratio profesor-alumno es adecuada.

En el curso 2015-16 el porcentaje del PDI que ha participado en el Programa de Docentiaz ha aumentado considerablemente (72,73%).

Respecto a su experiencia investigadora puede decirse que no es tan amplia, aunque ha ido mejorando en los últimos años. De un total de 36 profesores, 33 tienen sexenios de investigación; de estos últimos, 19 poseen un sexenio.

---

**Recomendaciones de mejora:**

La Universidad debe proponer un plan de mejora sobre la evaluación externa del profesorado en sexenios o en formas equivalentes, a pesar de las exigencias que esta medida pueda demandar tanto al docente como a la Institución. De este modo, y de acuerdo al protocolo de Unibasq, en próximos Informes de Seguimiento se valorará el progreso en este aspecto.

Contratar algún profesional en servicio que aproxime el desarrollo del Máster a las demandas laborales del contexto social.

---

**Buenas prácticas detectadas:**

El elevado porcentaje (72,73%) de profesorado que ha participado en el programa DOCENTIAZ en el curso 2015-2016.

---

## INDICADORES

**Valoración Global:**

Los indicadores de satisfacción del alumnado con el plan de estudios y su estructura son buenos, al igual que con los de resultados de aprendizaje.

Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son altas y la de abandono, nula.

Llama la atención que siendo las asignaturas del Máster tan variadas, el rendimiento académico del alumnado sea tan positivo en todas ellas. Convendría valorar el nivel de profundidad de los conocimientos impartidos en ellas.

No se aportan datos de satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Máster y con las posibilidades que han tenido de inserción laboral; se desconoce, pues, el impacto del Máster sobre el empleo de sus estudiantes.

Un aspecto a destacar es la falta de movilidad de los estudiantes..

---

**Recomendaciones de mejora:**

Trabajar por motivar al alumnado para movilizarse a otras universidades y así enriquecer su formación con nuevas experiencias docentes e investigadoras de otros países.

Implementar estrategias de recogida de información sobre el impacto del Máster en la inserción laboral de los egresados.

---

**Buenas prácticas detectadas:**

Buenos resultados de aprendizaje en las diferentes tasas que se evalúan al respecto.

---

## MODIFICACIONES

**Valoración Global:**

En el informe de seguimiento se notifica la realización de una modificación: incrementar el número de plazas de nuevo ingreso de 44 a 55 a partir del curso académico 2016-2017. Esta modificación fue presentada y aprobada en el año 2016.

---